

## EDICTO DE NOTIFICACIÓN

C. INTERESADO, PROPIETARIO Y/O APODERADO LEGAL DEL VEHÍCULO:  
VEHÍCULO DE LA MARCA DODGE, SUBMARCA JOURNEY, MODELO 2009, COLOR NEGRO, PLACAS DE CIRCULACION NAP- 9842 DEL ESTADO DE MEXICO, NUMERO DE MOTOR HECHO EN MÉXICO, TIPO DE TRASMISIÓN AUTOMATICO, N.I V. 3D4GG47B39T573616, R.F.V. DEROGADO.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14, 16, 21, 113 y 119 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 54 y 55 del Código Penal del Distrito Federal, 82, 127, 131, 229, 230, 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

En cumplimiento a lo ordenado en el acuerdo de fecha de 16 de febrero del 2023 del año en curso, en la carpeta de investigación CI-FIND/ACD/UI-1C/D/00429/10-2020, instruida por el delito contra la salud en su modalidad de narcomenudeo posesión con fines de comercio (venta) o comercialización, portación y fabricación de arma de fuego, se le notifica que esta representación social aseguró el vehículo de referencia, por lo cual se le apercibe de que cuenta con noventa días naturales para acreditar la propiedad del mismo, ante la Fiscalía de Investigación del Delito de Narcomenudeo, cita en Avenida Jardín 156, Colonia del Gas, Alcaldía Azcapotzalco, en caso contrario causará abandono, en términos de lo previsto por el artículo 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO

LIC. GABRIELA MONSERRAT CAMARILLO FLORES.